

Delante marañedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAÑEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

Entraron los señores  
quiel de Sicilia don Alphon  
so osoio don Gines de  
Inoya y don Juan Ph Qui  
Uermo a tegeca =

Escacada Las  
tres Puercas =

Se bio Vn memorial de Diferentes Labradores en que  
hacen menzion del estado Infelice en que se halla la es  
tacion de las tres Puercas y toca muy pronto a perder  
se el Viego de la gran posesion de tierra que expresan  
y no componerse con toda brevedad, y entendida la S<sup>ra</sup>  
sin embargo de constarle a todos lo que se pretende pa  
ra maior formalidad Dixeran que el S<sup>ro</sup> don Gines de  
Inoya con asistencia de Peritos Inteligente lo bea y  
Reconocida formalmente y para providencia Interina  
se apriere el costo de lo que es combeniente ejecutar y  
se traiga a la Ciudad esta en Inteligencia de que para  
hacer la obra principal es de crecido costo y se ne  
cesita pensar lo mas de espacio y asi lo acordaron =

Feliza de Soxia mens  
zed

Se bio el Informe que haze el señor D. Diego Leon  
ala pretension de feliza de soxia para fabricar ca  
sa en la Plaza de Aquilas y en su Inteligencia acor  
daron Concederle la S<sup>ra</sup> que pide con el tributo de  
Vn Real al año y con arreglo a la ordenanza y se le  
de por testimonio con Inscrpcion de todo =

Juan Los =

Se bio el Informe que haze el S<sup>ro</sup> don Joaquin de Molina  
ala pretension de Ant Los para fabricar casa en  
San Dpt y en su Inteligencia acordaron Concederle  
la S<sup>ra</sup> que pide con el tributo de Vn Real al año y con  
arreglo a la ordenanza y se le de por testimonio con

